



ACTA DE JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 9'40 horas del jueves, 5 de octubre de 2017, reunidos en la Sala de Juntas 3 del Edificio Rectorado Rosario Valpuesta, en segunda convocatoria, y con asistencia de los miembros de la Junta de la Facultad de Ciencias Empresariales que se relacionan a continuación, se declara abierta la sesión ordinaria de la Junta, por el Sr. Decano, Dr. D. Jesús Juan Cambra Fierro.

Asisten a esta sesión, según su pertenencia, los siguientes miembros:

Profesorado Doctor con Vinculación Permanente.

- Dra. D^a María Fuentes Blasco.
- Dra. D^a. Flor María Guerrero Casas.
- Dr. D. Enrique José Jiménez Rodríguez.
- Dra. D^a Macarena Lozano Oyola.
- Dr. D. Juan de Dios Moreno Ternero.
- Dr. D. José Antonio Ordaz Sanz.
- Dr. D. Miguel Ángel Hinojosa Ramos.
- Dr. D. David Naranjo Gil.
- Dr. D. José Manuel Ramírez Hurtado.
- Dr. D. Carlos Usabiaga Ibáñez.
- Dra. D^a Guadalupe Valera Blanes.

Demás componentes del Personal Docente e Investigador

- D. José Fernando Campos Aparici.
- Dra. D^a María Dolores Caro Vela.
- Dra. D^a Laura Sierra García.

Personal de Administración y Servicios

- D^a Elena María Delgado Luque.

Alumnos miembros de la Junta de Facultad

- D^a Ana Cristina Guerrero Rodríguez.

Asisten, asimismo, el Dr. D. Jesús Juan Cambra Fierro y el Dr. D. Juan Baños Sánchez-Matamoros, Decano y Secretario del Centro, respectivamente.

Excusan su asistencia:

- Dr. D. Ramón Valle Cabrera.



- Dr. D. Juan Manuel Ramón Jerónimo.
- Dr. D. Álvaro López Cabrales.
- D^a Sara Marín Martín.

La sesión se desarrolla con el siguiente **Orden del Día**:

1. Lectura y Aprobación, si procede, del Acta anterior de fecha 12 de julio de 2017.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Aprobación, si procede, del Documento Experiencia Piloto sobre Normativa de Trabajos de Fin de Grado de las titulaciones adscritas a la Facultad de Ciencias Empresariales.
4. Asuntos de Trámite.
5. Ruegos y preguntas.

- 1. Lectura y Aprobación, si procede, del Acta anterior de fecha 12 de julio de 2017.**

Se aprueba por asentimiento.

- 2. Informe del Sr. Decano.**

Toma la palabra el Sr. Decano para agradecer a los asistentes su participación en la Junta.

El Sr. Decano informa, en primer lugar, del **proceso de matrícula** llevado a cabo recientemente. Sobre el mismo manifiesta que ha sido mejor que en cursos anteriores, aunque se hayan advertido de ciertos desajustes, que, en su mayor parte, han sido resueltos de forma rápida por la Vicedecana de Ordenación Académica.

También informa el Sr. Decano sobre el inicio del proceso de auditoría interna de calidad del centro. Dicho proceso se realizará durante el mes de octubre y, en función a los resultados, se baraja la posibilidad de acudir a un proceso de auditoría por parte de ANECA.

En relación con el anterior el Sr. Decano comenta que, aunque la página web está terminada y lista para ser presentada, dado que parte de los enlaces del documento

apuntador están aún en la página web anterior, hasta que no se realice el proceso de auditoría interna no se podrá presentar la nueva web.

Indica también el Sr. Decano que el Vicedecano de Estudiantes, Estrategia y Calidad de la Facultad de Ciencias Empresariales, ha remitido en tiempo y forma el contrato-programa de la Facultad, con un nivel de cumplimiento muy elevado en todos los indicadores, lo cual ha generado satisfacción en el equipo decanal y deberá, consecuentemente, tener una repercusión positiva en forma de recursos para la Facultad.

Informa el Sr. Decano, que, en virtud a una convocatoria de innovación docente vinculada a la Acción 5 del vigente Plan de Innovación y Desarrollo Docente de la Universidad, se va a poner en marcha un curso de acreditación a nivel C1 entre el profesorado adscrito a la Facultad. De esta forma, hacia el final de 2017/18 se espera contar con 15-16 profesores que tengan acreditado el citado nivel.

También informa el Sr. Decano sobre el resultado del cuestionario de satisfacción de los tutores académicos en prácticas externas. El Sr. Decano cede la palabra al Vicedecano de Prácticas y Relaciones Externas quien procede a comentar los resultados del cuestionario. El Sr. Decano agradece su labor al Vicedecano e indica que los resultados de los indicadores son cada vez más satisfactorios.

Pasa el Sr. Decano a explicar los problemas de capacidad de las aulas que han surgido en el nuevo curso, y recuerda que ya se envió una queja formal desde el Decanato el año anterior por el mismo problema. Igualmente, también se comentó el año anterior que era necesario un plan de mantenimiento de las infraestructuras, por el estado de deterioro que presentaban. La situación ahora ha ido a peor. En consecuencia, el Sr. Decano indica que las circunstancias requieren de una respuesta más contundente y cree, por tanto importante, recabar el sentir de la Junta.

La profesora María Fuentes indica que existen ciertas incidencias recabadas en el Departamento de Organización de Empresas y Marketing:

- De un lado, siguen estando mal los horarios semanales de Economía de la Empresa.
- Sobre infraestructuras, indica que en el edificio 7, aula 3, el cañón no funciona correctamente y las cortinas están rotas. En el mismo edificio, aula 1, no funciona el aire acondicionado. En el edificio 14, aula 2, el ordenador no está actualizado, lo que dificulta la labor docente en el mismo.
- Existen problemas en la capacidad de las aulas, con situaciones donde para 90 matriculados, se ofrecen aulas con 76 puestos.



- Existen grupos de EPD con 30/35 alumnos, superando el límite, lo que impide ejercer la docencia con normalidad.

El profesor Carlos Usabiaga indica que en clase en la que él imparte el proyector no está bien enfocado generando problemas de visibilidad. Igualmente, existen problemas con el cortinaje del aula. Igualmente, indica que, de forma sistemática se le cambia el aula de impartición de EPD cada semana, lo que genera un problema distorsión en la asistencia de los alumnos.

La profesora Flor Guerrero inquiriere sobre los huecos que se presentan en los horarios de los dobles grados, que dificultan la asistencia de los alumnos. Igualmente el Decanato debería tener conocimientos de las actividades que se desarrollan on line y que no utilizan clases físicas.

Responde el Sr. Decano indicando que la tasa de ocupación real de los espacios de la Universidad es del 30%, lo cual, lleva a concluir que existe un problema grave de gestión de espacios.

El profesor José Antonio Ordaz añade que el sistema TIKa para la asignación de espacios no funciona de forma eficiente ni rápida y que deberían exigírsele más responsabilidad al Área de Gestión de Espacios por todos estos problemas.

La profesora Macarena Lozano se adhiere a lo anterior e indica que tiene constancia de que en el edificio 2 han aumentado las grietas y que, incluso, se han producido desprendimientos del techo en horario lectivo, con el riesgo de integridad física para todos los ocupantes del espacio que dicha situación tiene.

La profesora Laura Sierra comenta que las listas de alumnos que maneja para su asignatura cambian de forma drástica para cada clase, lo que le impide planificar las necesidades de espacio para el desarrollo de su actividad docente. Igualmente pregunta por qué el edificio 45 no se puede usar para docencia de grado.

El Sr. Decano responde que se toma nota de todas las quejas y comentarios y se redactará con las mismas una queja formal al respecto desde el Decanato.

La Vicedecana de Ordenación Académica indica que las quejas se deben hacer llegar también en el día a día al Decanato, para tener constancia de las mismas. Igualmente, indica que el sistema TIKa es personalista, o sea, debe ser cada profesor quien recurra al mismo, dado que está configurado así. También indica que los alumnos de clases en las que hay alumnos SICUE y Erasmus se están quejando porque las clases se sobredimensionan y no es posible impartir docencia en las mismas. Comenta, igualmente, que los tránsitos de los alumnos entre clase y clase generan problemas



por las distancias entre las diferentes clases. Anuncia la Vicedecana que se va a mantener una reunión con la Facultad de Derecho para coordinar mejor los horarios de ambas facultades en los dobles grados. Concluye la Vicedecana indicando que es consciente del perjuicio que se causa a la imagen de la Universidad con todos estos problemas.

El profesor José Antonio Ordaz toma la palabra para incluir una última queja respecto del procedimiento de recuperación de docencia de días festivos, indicando que no existe coordinación en el Área de Gestión de Espacios, por cuanto se dan solapamientos de dos asignaturas en mismo espacio y dentro de la misma franja horaria y día.

Responde el Sr. Decano indicando que la Facultad de Ciencias Empresariales solo tiene tres incidencias contabilizadas, de las cuales, una, corresponde a un error del Área de Gestión de Espacios.

3. Aprobación, si procede, del Documento Experiencia Piloto sobre Normativa de Trabajos de Fin de Grado de las titulaciones adscritas a la Facultad de Ciencias Empresariales.

Comienza el Sr. Decano indicando los antecedentes y pormenores del Documento. Indica que el Vicerrector de Planificación Docente tiene interés en homogeneizar todas las normativas de Trabajo de Fin de Grado, aunque no existe fecha prevista para este proceso. En consecuencia, se lanza como Experiencia Piloto, no una normativa, y que sólo requiere del visto bueno de la Junta de Facultad.

A continuación el Sr. Decano procede a repasar de manera somera el documento presentado, cediéndole la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica.

La Vicedecana de Ordenación Académica comenta que está en proyecto una normativa andaluza homogénea de Trabajos de Fin de Grado, donde uno de los puntos más controvertidos es la potestad de que el Tutor tenga discrecionalidad absoluta sobre la calificación del alumno. En cualquier caso, y sobre la Experiencia Piloto que se presenta, se va a solicitar al amparo de la Acción 1 del vigente Plan de Innovación y Desarrollo Docente de la Universidad Pablo de Olavide, una dotación de recursos para desarrollar una aplicación que facilite la gestión de los Trabajos de Fin de Grado bajo la Experiencia Piloto. Indica expresamente la Vicedecana de Ordenación Académica que no se menciona la convocatoria de Noviembre, por ser esta de carácter extraordinario.



A continuación procede la Vicedecana a detallar los pormenores de las rúbricas de evaluación.

El profesor Miguel Ángel Hinojosa sugiere la posibilidad de modificar los pesos de cada sección y reducir el número de rúbricas de evaluación.

El Sr. Decano responde que la rúbrica, tal y como está planteada, permite una evaluación más precisa.

Añade la Vicedecana de Ordenación Académica que las rúbricas aportan una riqueza documental a la evaluación del alumno.

El Sr. Decano se pone a disposición de las Áreas Académicas y Departamentos para explicar y aclarar cuantas dudas se planteen del sistema de evaluación presentado.

El profesor José Antonio Ordaz indica una serie de puntualizaciones que deberían ser tenidas en cuenta en el Documento presentado:

- Falta la fecha de entrada en vigor.
- Falta la fecha o convocatoria final para continuar el alumno con el mismo Trabajo de Fin de Grado.
- El plazo de entrega al tutor debería ser de 15 días.
- En los casos de plagio, la calificación debería ser 0, Suspenso.
- Por defecto, en aquellos casos donde el alumno no manifieste su posición sobre someterse o no a la evaluación de un tribunal, será ésta la opción que prevalezca.
- Falta establecer el plazo de entrega de los Trabajos de Fin de Grado a los miembros de tribunal, que se fija en 5 días.
- La calificación del Tribunal se puede graduar desde -2,5 hasta +2,5 puntos, sin escalas.

Se aprueba por asentimiento incluyendo los cambios solicitados.

Una copia del Documento presentado acompaña a este Acta.

4. Asuntos de trámite.

No hay.

5. Ruegos y preguntas.



El profesor José Antonio Ordaz solicita a la Junta de Facultad que se pronuncie sobre el problema generado con las certificaciones de las evaluaciones de los profesores, por cuanto, impartiendo la misma asignatura en dos titulaciones, sólo se expide, por el Área de Calidad, una certificación, lo cual, no responde a la realidad.

El Sr. Decano solicita a los miembros de la Junta su aprobación para expresar una queja formal ante el Área de Calidad y así se obtiene.

La profesora María Fuentes expone el siguiente literal: “En grupos con docencia en inglés, los estudiantes (especialmente los procedentes del CUI) solicitan el adelanto de la evaluación antes de la convocatoria oficial. Hay docentes que realizan una convocatoria extraordinaria y atienden a estos estudiantes asumiendo más carga de trabajo. Pero los docentes, en general, preguntan si esto no es una desventaja respecto al resto de estudiantes que deben presentarse a la convocatoria oficial.

Además, algunos docentes nos hacen llegar las dudas al respecto sobre si cualquier estudiante matriculado puede presentarse a esta convocatoria extraordinaria. Si es así, en alguna ocasión, si el estudiante no ha superado esta convocatoria, exige poder presentarse a la convocatoria oficial porque no está claro en la normativa. Rogamos a la Junta argumentos para decidir a este respecto.”

Responde la Vicedecana de Ordenación Académica que la normativa de exámenes es clara en este sentido, existiendo una fecha de exámenes válida a la que deben atenderse todos los alumnos. Sólo en el caso de que el profesor voluntariamente así lo desee, podrá hacerlo a título particular.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11´45 horas.

Dado en Sevilla, a 5 de octubre de 2017.

Fdo. Juan Baños Sánchez-Matamoros,

Secretario de la Facultad